

Precios de los combustibles

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico

BOLETÍN SEMANAL DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

A partir del 30 de julio al 5 de agosto de 2026

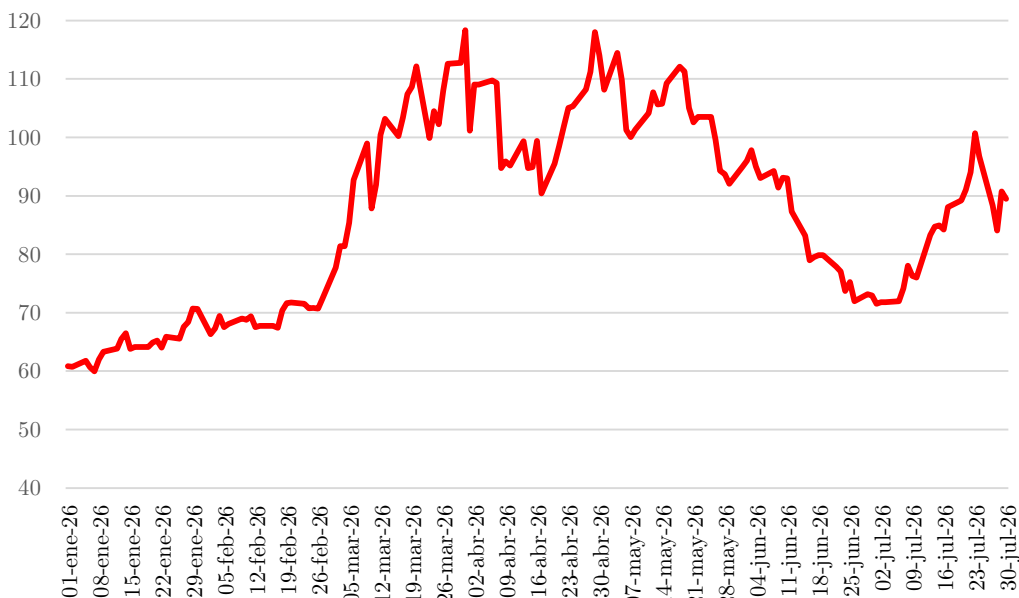
MEPCO

En la semana del 30 de julio al 5 de agosto, los precios mayoristas de ENAP para las gasolinas y el diésel aumentaron en \$32,9 y \$28,5 por litro, respectivamente.

PROYECCIÓN

El precio del petróleo Brent esta semana se ubicó en USD 88,2 el barril, menor al promedio de la semana previa de USD 94,4 el barril. Esta caída obedece a una desescalada de los ataques militares de EE.UU. a Irán, a pesar de que esta semana se han reanudado por ataques de Irán a instalaciones de EE.UU. en Jordania. (Figura 1).

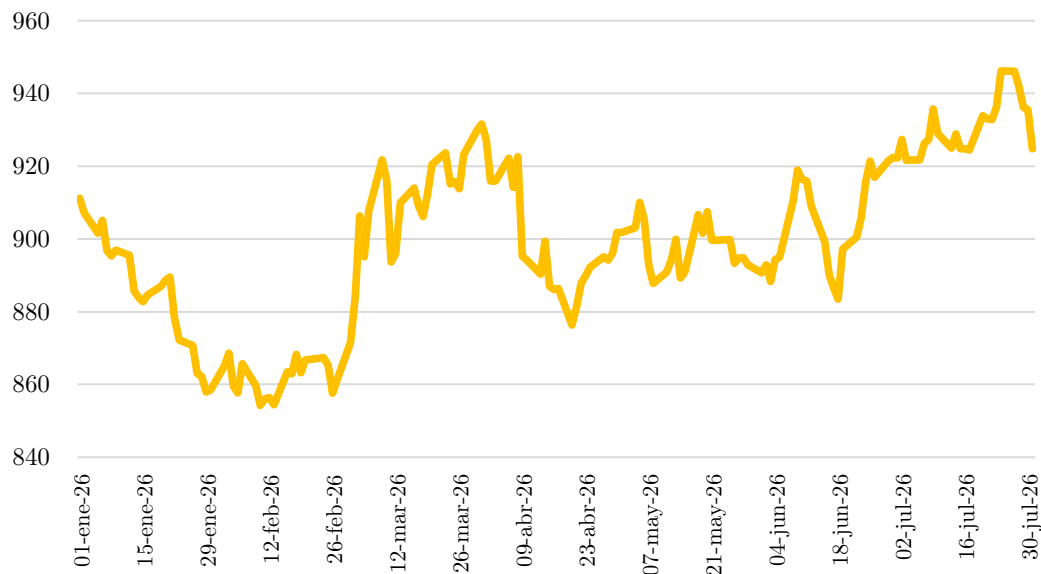
Figura 1
Precio Petróleo Brent
(USD/barril)



Fuente: Investing

En medio de un tipo de cambio levemente apreciado, producto de una tregua transitoria en medio oriente. El cual, en todo caso, presenta un nivel alto respecto al promedio observado a lo largo del año (Figura 2).

Figura 2
Tipo de cambio
 (\$/dólar)



Fuente: Banco Central de Chile

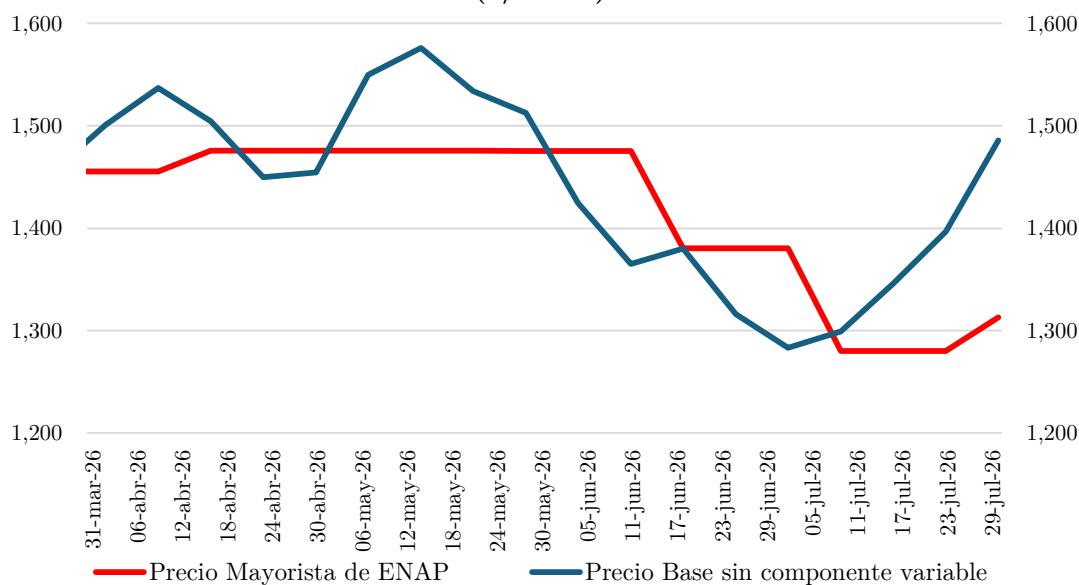
El MEPCO esta semana opero con un componente variable – CV negativo. Para la gasolina 93 y 97 fue de -\$173 y -\$183 por litro, respetivamente. En el caso del diésel el CV fue -\$293 por litro. Este componente variable negativo ha permitido contener el alza del precio mayorista en forma acotada (Figura 3), pero con un costo fiscal estimado para esta semana en torno a los USD 80 millones.

Un elemento adicional esta semana fue que el precio de paridad más el componente variable final se ubico fuera de la banda del precio de referencia. Lo cual es inédito en cuanto al funcionamiento del MEPCO, lo cual representa una “interpretación” de la norma por parte del ejecutivo (Figura 4).

Para la semana del 20 al 26 de agosto se proyecta¹ un alza acotada de las gasolinas y el diésel en torno a los \$36 y \$ 33 por litro, respectivamente. Explicado en la operación típica del MEPCO como mecanismo de suavizamiento, considerando el alto nivel del MEPCO acumulado.

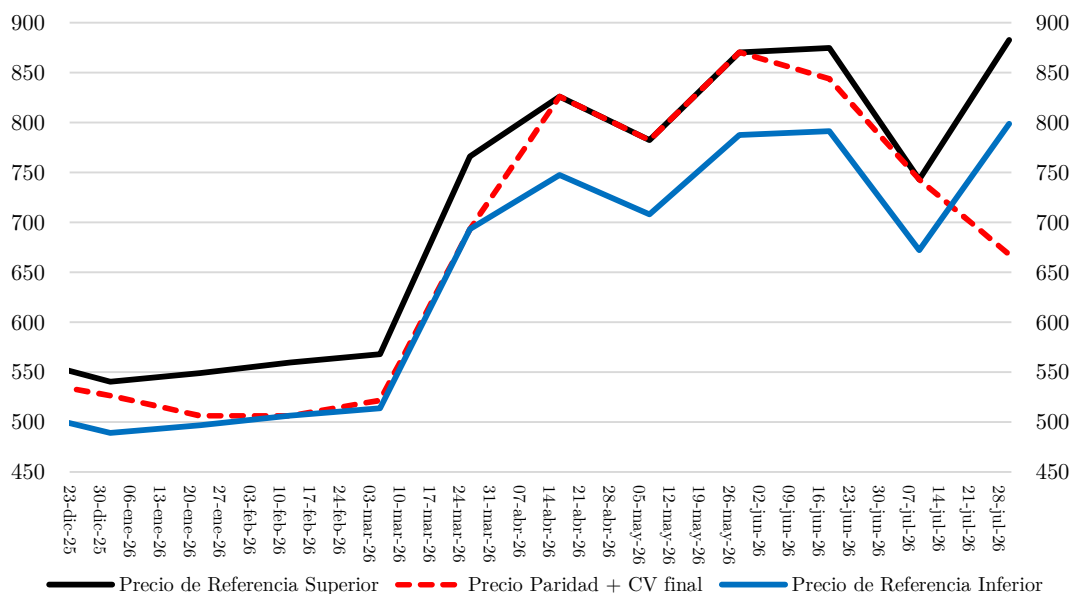
¹ El precio mayorista de los combustibles se estima a partir del Informe de Precios e Impuesto Específico de los Combustibles publicado por el Ministerio de Hacienda. Estas estimaciones solo son válidas en la medida que se mantenga la operación del MEPCO, es decir que el precio de paridad más el componente variable del impuesto específico inicial se ubique en el rango de la banda del precio de referencia.

Figura 3
Precio Mayorista Gasolina 93
 (\$/barril)



Fuente: Ministerio de Hacienda y cálculos propios OCEC-UDP

Figura 4
Banda Precio de Referencia Gasolina 93
 (\$/litro)



Fuente: Ministerio de Hacienda y cálculos propios OCEC-UDP

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



Observatorio del Contexto Económico



El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la opinión de la FAE UDP.